



COMITÁN
DE DOMÍNGUEZ | 2024 - 2027
LA ERA DE LA TRANSFORMACIÓN

Dictamen actuarial de los pasivos laborales del H. Ayuntamiento Constitucional de Comitán de Domínguez, Chiapas.

- Presentación Ejecutiva.



PRESIDENCIA
2024 - 2027
LA ERA DE LA TRANSFORMACIÓN

¡YA BASTA
DE VIOLENCIA HACIA
MUJERES Y NIÑAS!



2025 AÑO DE
ROSARIO
Castellanos Figueroa



Palacio Municipal s/n, Colonia Centro
C.P. 30000, Comitán de Domínguez, Chiapas



presidencia@comitan.gob.mx



www.comitan.gob.mx



Contenido

- Generalidades.
- Aspectos Legales.
- Aspectos Legales y cálculos.
- Análisis Estadístico Básico.
- Beneficios por Terminación.
- Beneficios por Retiro.
- Sugerencias.
- Conclusiones.





I Generalidades.

- Comitán de Domínguez es un municipio localizado en el estado de Chiapas, es la ciudad más antigua del estado. Se caracteriza por su variedad de estilos arquitectónicos que van del neoclásico pasando por el barroco, neogótico y art. nouveau. Al municipio lo integran 265 localidades de las cuales solo una es urbana y el resto rurales. La localidad urbana es: La ciudad de Comitán de Domínguez (Cabecera municipal) a 146 km de distancia de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez.
- Las principales localidades rurales son: Villahermosa Yaluma, Los Riegos, san José Yocnajib (san José Obrero), Francisco Sarabia, Zaragoza La Montaña, y Señor del Pozo.
- En 2020, la población en Comitán de Domínguez fue de 166,178 habitantes (47.8% hombres y 52.2% mujeres). En comparación a 2010, la población en Comitán de Domínguez creció un 17.8%.





I Generalidades.

Jubilados y pensionados:

Observados	Salario Neto Mensual			
	Promedio	Mínimo	Máximo	Desviación Estándar
143	\$ 6,211.92	\$1,507.80	\$15,999.90	\$ 2,680.00

Trabajadores en Activo:

Observados	Salario Neto Mensual			
	Promedio	Mínimo	Máximo	Desviación Estándar
1166	\$13,522.79	\$3,000.00	\$60,742.34	\$10,852.41

Personal 2024

Observados	Salario Neto Mensual			
	Promedio	Mínimo	Máximo	Desviación estándar
1106	\$17,373.09	\$8,251.20	\$60,742.34	\$11,714.13





Acciones Emergentes

Observados	Salario Neto Mensual			
	Promedio	Mínimo	Máximo	Desviación Estándar
62	\$11,711.92	\$9,000.00	\$32,316.72	\$5,630.80

Fortalecimiento Municipal Para El Seguimiento Del Ramo 33

Observados	Salario Neto Mensual			
	Promedio	Mínimo	Máximo	Desviación Estándar
5	\$13,195.90	\$9,282.20	\$18,585.57	\$4,824.11

Módulo de Atención Inmediata MAI

Observados	Salario Neto Mensual			
	Promedio	Mínimo	Máximo	Desviación Estándar
7	\$12,645.57	\$9,186.54	\$18,252.64	\$3,341.57





Control Reproductivo de Caninos

Observados	Salario Neto Mensual			
	Promedio	Mínimo	Máximo	Desviación Estándar
10	\$10,400.00	\$8,400.00	\$13,000.00	\$2,046.13

Seguridad Pública Municipal

Observados	Salario Neto Mensual			
	Promedio	Mínimo	Máximo	Desviación Estándar
372	\$14,897.40	\$10,013.84	\$35,908.61	\$5,812.62

Beneficios Por Terminación:

Beneficios por terminación
Beneficios contemplados
Mortalidad
Invalidez total y permanente
Despidos y Renuncias

Beneficios por retiro:

Beneficios por terminación
Jubilación y Pensión



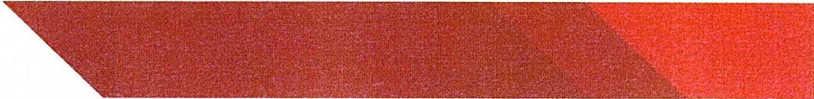


II Aspectos Legales

Ley de Disciplina Financiera Para Entidades y Municipios:

- Artículo 18. Las iniciativas de las Leyes de ingresos y los proyectos de Presupuestos de Egresos de los Municipios se deberán elaborar conforme a lo establecido en la legislación local aplicable, en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable, con base en objetivos, parámetros cuantificables e indicadores del desempeño; deberán ser congruentes con los planes estatales y municipales de desarrollo y los programas derivados de los mismos; e incluirán cuando menos objetivos anuales, estrategias y metas.
- IV. Un estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores, el cual como mínimo deberá actualizarse cada cuatro años. El estudio deberá incluir la población afiliada, la edad promedio, las características de las prestaciones otorgadas por la ley aplicable, el monto de reservas de pensiones, así como el periodo de suficiencia y el balance actuarial en valor presente.





III Análisis Estadístico Básico

Datos Básicos:

➤ Jubilados y Pensionados

Grupo Salario	Jubilados y Pensionados
<2000	3
2000-3499	13
3500-4999	34
5000-7499	53
7500-9999	27
>=10000	13
Total	143

➤ Trabajadores en Activo

Grupo Salario	Activos
2000-3499	16
3500-4999	1
5000-7499	41
7500-9999	834
>=1000	274
Total	1166





III Análisis Estadístico Básico

➤ Personal 2024

Grupo Salario	Activos
3500-4999	0
5000-7499	0
7500-9999	833
>=1000	273
Total	1106

➤ Acciones Emergentes

Grupo Salario	Activos
5000-7499	0
7500-9999	53
>=10000	9
Total	62





III Análisis Estadístico Básico

➤ Fortalecimiento Municipal Para El Seguimiento Del Ramo 33

Grupo Salario	Activos
7500-9999	1
>=10000	4
Total	5

➤ Módulo De Atención Inmediata MAI

Grupo Salario	Activos
7500-9999	2
>=10000	5
Total	7





III Análisis Estadístico Básico

➤ Control Reproductivo de Caninos

Grupo Salario	Activos
5000-7499	0
7500-9999	8
>=10000	2
Total	10

➤ Seguridad Pública Municipal

Grupo Salario	Activos
5000-7499	0
7500-9999	0
>=10000	372
Total	372





Prima Anual Por Protección de Pagos de Indemnización Legal.

- Modelo de la Protección: Protección anual por pago de indemnización legal (incluye mortalidad por cualquier causa e invalidez total y permanente por riesgos de trabajo).
- Cobertura: Pago de liquidación en una sola exhibición por despido injustificado, mortalidad e invalidez total y permanente.
- Supuestos del Modelo:
 - Tasa de interés: 6.5% Tasa inflacionaria: 4%
 - Tabla de Mortalidad: Experiencia Mexicana 2001, CNSF
 - Tabla de invalidez: Experiencia IMSS, 2007.
- Universo de Beneficiados: 1 106+60
- Clasificación del Pasivo: Protección anualizada sin generación de reservas actuariales.





Prima de Riesgo

- Primas de riesgo por concepto de beneficios por terminación.

Beneficios Por Terminación (Datos Consolidados)				
Concepto	Mortalidad	Invalidez Total y Permanente	despido o Renuncia Voluntaria	Total
2024	\$727,674.23	\$347,774.64	\$4,188,099.53	\$5,263,548.40
2025	\$873,209.07	\$417,329.57	\$5,025,719.43	\$6,316,258.07
2026	\$1,047,850.89	\$500,795.48	\$6,030,863.32	\$7,579,509.69
2027	\$1,257,421.07	\$600,954.58	\$7,237,035.98	\$9,095,411.63
2028	\$1,508,905.28	\$721,145.49	\$8,684,443.18	\$10,914,493.95

// Incluye el costo financiero asociado

*Proyecciones.





Datos Consolidados Beneficio por Terminación

- Primas de riesgo por tipo de plantilla por concepto de beneficios por terminación

Beneficios Por Terminación				
Plantilla de Personal				
Concepto	Mortalidad	Invalidez Total y Permanente	Despido o Renuncia Voluntaria	Total
2024	\$452,641.28	\$216,329.16	\$1,890,588.58	\$2,559,559.02
2025	\$543,169.54	\$259,594.99	\$2,268,706.29	\$3,071,470.82
2026	\$651,803.45	\$311,513.99	\$2,722,447.55	\$3,685,764.99
2027	\$782,164.14	\$373,816.79	\$3,266,937.06	\$4,422,917.99
2028	\$938,596.97	\$448,580.15	\$3,920,324.47	\$5,307,501.59
Seguridad Pública Municipal				
Concepto	Mortalidad	Invalidez Total y Permanente	Despido o Renuncia Voluntaria	Total
2024	\$275,032.94	\$131,445.48	\$2,297,510.95	\$2,703,989.37
2025	\$330,039.53	\$157,734.58	\$2,757,013.14	\$3,244,787.25
2026	\$396,047.44	\$189,281.49	\$3,308,415.77	\$3,893,744.70
2027	\$475,256.93	\$227,137.79	\$3,970,098.93	\$4,672,493.65
2028	\$570,308.31	\$272,565.35	\$4,764,118.71	\$5,606,992.37

// Incluye el costo financiero asociado

*Proyecciones





V Beneficios al Retiro.





Beneficios al Retiro

- El beneficio al retiro está constituido básicamente por la pensión. Actualmente, ya se cuenta con 195 pensionados.
- La pensión se asumió que ocurre a los 25 años de servicio ininterrumpido con una edad mínima de 65 años y es de tipo vitalicio.
- No se consideraron jubilaciones a edad temprana por al menos 15 años de servicio, dado el alto costo que este implica.
- La pensión es equivalente al último salario mensual bruto al momento del retiro y es actualizable cada año de acuerdo al incremento salarial de los trabajadores en activo.
- No incluye beneficios adicionales como podría ser viudez, orfandad, gastos funerarios, servicios médicos y aguinaldos.





Beneficios al Retiro

Condiciones Generales:

- Pensión de tipo: Vitalicio y dinámico.
- Periodicidad de la Pensión: Mensual.
- Beneficios adicionales: Ninguno.
- Monto a pagar: Último salario al momento del retiro actualizable cada año, de acuerdo al incremento salarial de los trabajadores en activo.
- Tipos de cálculos: Ahorro mensual para trabajadores en activo desde el momento del inicio de actividades y Pasivos totales generados por pensionados.
- El modelo no supone la pronta incorporación de trabajadores en activos a los pensionados.





Beneficios al Retiro

Modelo de cálculo:

- Modelo de la Protección: Pagos mensuales iguales, actualizables anualmente al mismo porcentaje del incremento salarial.
- Cobertura: Pago mensual vitalicio al cumplir al menos 25 años de servicios ininterrumpidos y contar con al menos 25 años de edad.
- Supuestos del Modelo:
 - Tasa de interés: 6.5 % Tasa inflacionaria: 4.0 %
 - Tabla de Mortalidad: Experiencia Mexicana 2001, CNSF.
- Universo de Beneficiados: 1106+60 activos y 143 pensionados.
- Clasificación del Pasivo: Pagos mensuales con generación de reservas actuariales.





Beneficios al Retiro

Trabajadores en activo: pasivos generados por año.

Beneficios por Retiro			
Pasivos Generados en el Año Trabajadores en Activo			
Concepto	Plantilla	Seguridad Pública Municipal	Total
2024	\$ 5,141,496.56	\$ 689,848.74	\$ 5,831,345.30
2025	\$ 6,169,795.88	\$ 827,818.49	\$ 6,997,614.37
2026	\$ 7,403,755.05	\$ 993,382.19	\$ 8,397,137.24
2027	\$ 8,884,506.06	\$ 1,192,058.62	\$10,076,564.68
2028	\$10,661,407.28	\$ 1,430,470.35	\$12,091,877.63





Beneficios al Retiro

Trabajadores en activo: pasivos Acumulados

Pasivos Acumulados Por Concepto de Beneficios al Retiro			
Año	Personal en Activo		
	De Plantilla	Seguridad Pública Municipal	Total
2024	\$77,989,013.05	\$10,464,000.55	\$88,453,013.60
2025	\$93,586,815.66	\$12,556,800.66	\$106,143,616.32
2026	\$112,304,178.79	\$15,068,160.79	\$127,372,339.58
2027	\$134,765,014.55	\$18,081,792.95	\$152,846,807.50
2028	\$161,718,017.46	\$21,698,151.54	\$183,416,169.00





Beneficios al Retiro

Pensionados: pasivos acumulados.

Valor Presente Pasivo Laboral Pensionados		
Año	Valor Total	Valor Promedio Por Pensionado
2024	\$101,951,307.43	\$772,358.39
2025	\$122,341,568.92	\$926,830.07
2026	\$146,809,882.70	\$1,112,196.08
2027	\$176,171,859.24	\$1,334,635.29
2028	\$211,406,231.09	\$1,601,562.35





➤ VI Dictamen actuarial.





Dictamen actuarial

- El total de pasivos laborales estará dado por:

Pasivo laboral total= beneficios por terminación acumulado + beneficios al retiro acumulado.

De esta forma el análisis de razones, con base a los estados financieros proporcionados son:

Indicador	Calculo	Valor 2019
Razón del ácido	Pasivo laboral total/ Activo circulante	1.05
Razón del súper - ácido	Pasivo laboral total/ Efectivo y equivalentes	1.44
Razón activos no circulantes	Pasivo laboral total/ Activos no circulantes	0.37
Razón de activos	Pasivo laboral total/ Activos	0.27
Razón de pasivos	Pasivo laboral total / (Pasivos + Pasivo laboral total)	0.90





Dictamen actuarial

- Las diversas razones financieras muestran una **estructura financiera estable** en el H. Ayuntamiento Municipal, es decir, aunque los pasivos laborales no representan una carga onerosa actual, en el futuro próximo podría afectar de manera considerable el capital de trabajo.
- El hecho que exista 195 pensionados, cuya pensión mensual es solventada vía gasto corriente, indica que se tiene un **pasivo de tipo oneroso**.
- Se debe **crear una estructura alrededor de los pasivos laborales** en el H. Ayuntamiento de Comitán (legislación local, constitución legal de una figura administradora, fideicomiso, etc.), dado que representa su principal pasivo en la actualidad y que ira creciendo de manera acelerada en los próximos años, aun con las predicciones más optimistas.



VI sugerencias

- **Generar un fideicomiso** para la amortización de los pasivos laborales, o en su defecto, asignarle una clave contable, a fin de llevar un control más estricto de sus activos.
- Analizar en cabildo **la formalización del sistema integral de beneficios para empleados** que incluya los conceptos básicos establecidos en la ley y las pensiones.
- insertar en los estados financieros (balance general y estado de resultados), el resultado de **los pasivos laborales generados** durante el ejercicio.
- Establecer una **legislación, vía cabildo para establecer un marco normativo** que regule las pensiones de los trabajadores.
- Desarrollar un **manual de operaciones** del sistema de beneficio a empleados, de tal manera, que su operación y procedimientos de pagos sea transparente, uniforme y eficiente.





VI sugerencias

Establecer mecanismos de **control de riesgos**, de tal manera, que se pueda medir en el futuro de una manera más precisa la rotación de personal, para así contar con un monto más preciso del pasivo laboral acumulado.

Definir términos en que se realizaran los pagos de los beneficios, vía definiciones transparentes y debidamente autorizadas vía cabildo.

Comenzar a **generar reservas actuariales** a la brevedad posible, a fin que los pasivos laborales no representen un riesgo de mediano y largo plazo en la Institución.

Establecer un **Comité responsable del manejo transparente** del pago de beneficios, de las reservas actuariales y las primas anuales correspondientes.





VII CONCLUSIONES.

- Es necesario generar una **estructura legal, financiera y operacional** en torno a los pasivos laborales dado la alta importancia que guarda en la estructura financiera actual del H. Ayuntamiento.
- De igual manera, resulta primordial **generar mecanismos de control** que permita un manejo transparente de los recursos y de las operaciones asociadas al pago de beneficios.
- Por su parte, es necesario la **creación de un Comité Patronal – Empleados**, responsable de la vigilancia oportuna y de la mejora continua de los procesos asociados al Sistema de Beneficios Para Empleados.
- La figura de un **fideicomiso que administre los recursos** resulta esencial en el futuro, dado los grandes montos asociados a los pasivos laborales.





Proyecciones de Pasivos Laborales por Concepto

H. Ayuntamiento Constitucional de Comitán, Chiapas.





Contenido

- Objetivo General
- Clasificación de Empleados.
- Beneficios contemplados.
- Supuestos del Modelo.
- Pasivos Laborales 2024 - 2028
- Análisis de Pasivos Laborales.
- Conclusiones.





Objetivo General

- Establecer la evolución de los pasivos laborales durante el periodo 2024 - 2028 por tipo de trabajador y concepto; así como realizar un análisis de factibilidad vía análisis por empleado promedio.





Clasificación de Empleados.

- Empleados de Plantilla: su pago se genera vía gasto corriente (Ramo 28).
- Empleados de Seguridad Pública y Otros: Su pago se genera vía el Fondo Para el Fortalecimiento Municipal (Ramo 33). Para las actividades inherentes a su cargo, muestran mayor riesgo de mortalidad, invalidez y rotación; 20 por ciento en caso de los dos primeros y del 100 por ciento en caso del segundo.





Beneficios Contemplados

➤ Beneficios por terminación:

Beneficios Contemplados
Beneficios contemplados
Mortalidad
Invalidez Total y Permanente
Despidos y Renuncias

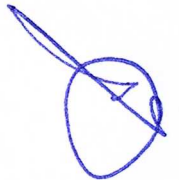
➤ Beneficios al retiro:

Beneficios Contemplados
Jubilación y Pensión



Supuestos del Modelo.

- Tasa de despido de 30 por ciento los primeros 15 años y del 90 por ciento para los siguientes 15 años.
- La tasa de rotación sigue una distribución geométrica con valor esperado 240 meses en el caso del personal de plantilla y 120 personales de Seguridad Pública Municipal. Los funcionarios públicos con certeza 1, renunciaran al final de la actual administración.
- La mortalidad e invalidez para el Personal de Seguridad Pública es 20 por ciento más probable que el resto de la plantilla.
- Tasa inflacionaria 4%
- Tasa de interés libre de riesgo: 6.5 % capitalizable mensualmente.
- incremento salarial anual: 4%. 2024
- Mortalidad: Experiencia Mexicana 2001 CNSF 2001- I.
- invalidez: Tasas de invalidez Para la Seguridad Social EISS 97





Pasivos Laborales 2024 – 2028

Aportación Anual Por tipo de Beneficio					
Concepto	2024	2025	2026	2027	2028
Plantilla de Personal					
Beneficio por Terminación	\$2,559,559.02	\$3,071,470.82	\$3,685,764.99	\$4,422,917.99	\$5,307,501.58
Beneficio por Retiro	\$5,141,496.56	\$6,169,795.88	\$7,403,755.05	\$8,884,506.06	\$10,661,407.28
Total	\$7,701,055.58	\$9,241,266.70	\$11,089,520.04	\$13,307,424.05	\$15,968,908.86
Seguridad pública Municipal					
Beneficio par Terminación	\$2,703,989.36	\$3,244,787.24	\$3,893,744.68	\$4,672,493.62	\$5,606,992.35
Beneficio por Retiro	\$689,848.74	\$827,818.49	\$993,382.19	\$1,192,058.62	\$1,430,470.35
Total	\$3,393,838.10	\$4,072,605.73	\$4,887,126.87	\$5,864,552.24	\$7,037,462.70





Pasivos Laborales 2024 - 2028

Cifras Consolidadas Aportaciones					
Trabajados en Activo					
Concepto	2024	2025	2026	2027	2028
Beneficio por Terminación	\$5,263,548.40	\$6,316,258.08	\$7,579,509.69	\$9,095,411.63	\$10,914,493.95
Beneficio par Retiro	\$5,831,345.30	\$6,997,614.36	\$8,397,137.24	\$10,076,564.69	\$12,091,877.62
Total	\$11,094,893.70	\$13,313,872.44	\$15,976,646.93	\$19,171,976.32	\$23,006,371.57





Pasivos Laborales 2024 - 2028

Beneficios Por Terminación				
Plantilla de Personal				
Concepto	Mortalidad	Invalidez Total y Permanente	Despido o Renuncia Voluntaria	Total
2024	\$452,641.28	\$216,329.16	\$1,890,588.58	\$2,559,559.02
2025	\$543,169.54	\$259,594.99	\$2,268,706.29	\$3,071,470.82
2026	\$651,803.45	\$311,513.99	\$2,722,447.55	\$3,685,764.99
2027	\$782,164.14	\$373,816.79	\$3,266,937.06	\$4,422,917.99
2028	\$938,596.97	\$448,580.15	\$3,920,324.47	\$5,307,501.59
Seguridad Pública Municipal				
Concepto	Mortalidad	Invalidez Total y Permanente	Despido o Renuncia Voluntaria	Total
2024	\$275,032.94	\$131,445.48	\$2,297,510.95	\$2,703,989.37
2025	\$330,039.53	\$157,734.58	\$2,757,013.14	\$3,244,787.25
2026	\$396,047.44	\$189,281.49	\$3,308,415.77	\$3,893,744.70
2027	\$475,256.93	\$227,137.79	\$3,970,098.93	\$4,672,493.65
2028	\$570,308.31	\$272,565.35	\$4,764,118.71	\$5,606,992.37





Pasivos Laborales 2024 - 2028

Beneficios Por Terminación (Datos Consolidados)				
Concepto	Mortalidad	Invalidez Total y Permanente	despido o Renuncia Voluntaria	Total
2024	\$727,674.23	\$347,774.64	\$4,188,099.53	\$5,263,548.40
2025	\$873,209.07	\$417,329.57	\$5,025,719.43	\$6,316,258.07
2026	\$1,047,850.89	\$500,795.48	\$6,030,863.32	\$7,579,509.69
2027	\$1,257,421.07	\$600,954.58	\$7,237,035.98	\$9,095,411.63
2028	\$1,508,905.28	\$721,145.49	\$8,684,443.18	\$10,914,493.95





Pasivos Laborales 2024 - 2028

Beneficios por Retiro			
Pasivos Generados en el Año Trabajadores en Activo			
Concepto	Plantilla	Seguridad Pública Municipal	Total
2024	\$ 5,141,496.56	\$ 689,848.74	\$ 5,831,345.30
2025	\$ 6,169,795.88	\$ 827,818.49	\$ 6,997,614.37
2026	\$ 7,403,755.05	\$ 993,382.19	\$ 8,397,137.24
2027	\$ 8,884,506.06	\$ 1,192,058.62	\$10,076,564.68
2028	\$10,661,407.28	\$ 1,430,470.35	\$12,091,877.63





Pasivos Laborales 2024 - 2025

Pasivos Acumulados Por Concepto de Beneficios al Retiro			
Año	Personal en Activo		
	De Plantilla	Seguridad Pública Municipal	Total
2024	\$77,989,013.05	\$10,464,000.55	\$88,453,013.60
2025	\$93,586,815.66	\$12,556,800.66	\$106,143,616.32
2026	\$112,304,178.79	\$15,068,160.79	\$127,372,339.58
2027	\$134,765,014.55	\$18,081,792.95	\$152,846,807.50
2028	\$161,718,017.46	\$21,698,151.54	\$183,416,169.00





Pasivos Laborales 2024 - 2028

Valor Presente Pasivo Laboral Pensionados		
Año	Valor Total	Valor Promedio Por Pensionado
2024	\$101,951,307.43	\$772,358.39
2025	\$122,341,568.92	\$926,830.07
2026	\$146,809,882.70	\$1,112,196.08
2027	\$176,171,859.24	\$1,334,635.29
2028	\$211,406,231.09	\$1,601,562.35



Análisis de Promedios de Aportaciones y Pasivos Por Empleado

Aportación Promedio Mensual Por Tipo de Beneficio Por Empleado Activo					
Concepto	2024	2025	2026	2027	2028
Plantilla de Personal					
Beneficio por Terminación	\$361.52	\$433.83	\$520.59	\$624.71	\$749.66
Beneficio por Retiro	\$726.20	\$871.44	\$1,045.73	\$1,254.88	\$1,506.86
Total	\$1,087.72	\$1,305.27	\$1,566.32	\$1,879.59	\$2,256.52
Seguridad Pública Municipal					
Beneficio por Terminación	\$507.50	\$609.00	\$730.81	\$876.97	\$1,052.36
Beneficio por Retiro	\$129.48	\$155.38	\$186.45	\$223.74	\$268.49
Total	\$636.98	\$764.38	\$917.26	\$1,100.71	\$1,320.85





Análisis de Promedios de Aportaciones y Pasivos Por Empleado

Cifras Consolidadas de Aportación Promedio Mensual Por Tipo de Beneficio Por Empleado Activo					
Concepto	2024	2025	2026	2027	2028
Beneficio por Terminación	\$424.21	\$509.05	\$610.87	\$733.04	\$879.65
Beneficio por Retiro	\$469.97	\$563.96	\$676.75	\$812.10	\$974.53
Total	\$894.18	\$1,073.01	\$1,287.62	\$1,545.14	\$1,854.18





Análisis de Promedios de Aportaciones y Pasivos Por Empleado

Aportación Promedio Mensual por Empleado Activo. Beneficio por Terminación				
Plantilla de Personal				
Concepto	Mortalidad	invalidez Total y Permanente	Despido o Renuncia Voluntaria	Total
2024	\$63.94	\$30.55	\$267.04	\$361.53
2025	\$76.72	\$36.66	\$320.44	\$433.82
2026	\$92.07	\$43.99	\$384.53	\$520.59
2027	\$110.48	\$52.79	\$461.44	\$624.71
2028	\$132.58	\$63.35	\$553.73	\$749.66
Seguridad Pública Municipal				
Concepto	Mortalidad	invalidez Total y Permanente	Despido o Renuncia Voluntaria	Total
2024	\$51.62	\$24.67	\$431.22	\$507.51
2025	\$61.95	\$29.61	\$517.46	\$609.02
2026	\$74.34	\$35.53	\$620.96	\$730.83
2027	\$89.21	\$42.63	\$745.15	\$876.99
2028	\$107.05	\$51.16	\$894.18	\$1,052.39





Análisis de Promedios de Aportaciones y Pasivos Por Empleado

Aportación Promedio Mensual Por Empleado Activo. Beneficios Por Terminación (Consolidados)				
Concepto	Mortalidad	invalidez Total y Permanente	Despido o Renuncia Voluntaria	Total
2024	\$58.64	\$28.03	\$337.54	\$424.21
2025	\$70.37	\$33.64	\$405.04	\$509.05
2026	\$84.45	\$40.37	\$486.05	\$610.87
2027	\$101.34	\$48.44	\$583.26	\$733.04
2028	\$121.60	\$58.13	\$699.91	\$879.64



Análisis de Promedios de Aportaciones y Pasivos Por Empleado

Aportación Promedio Mensual Por Empleado Activo. Beneficios Al Retiro			
Pensión y Jubilación			
Concepto	Plantilla	Seguridad Pública Municipal	Total
2024	\$726.20	\$79.62	\$805.82
2025	\$871.44	\$95.54	\$966.98
2026	\$1,045.73	\$114.65	\$1,160.38
2027	\$1,254.88	\$137.58	\$1,392.46
2028	\$1,505.86	\$165.10	\$1,670.96





Análisis de Promedios de Aportaciones y Pasivos Por Empleado

Pasivos Acumulados Por Empleado Activo. Beneficios Al Retiro			
Año	Personal		
	De Plantilla	Seguridad Pública Municipal:	Total
2024	\$132,184.76	\$23,567.57	\$155,752.33
2025	\$158,621.72	\$28,281.08	\$186,902.80
2026	\$190,346.06	\$33,937.30	\$224,283.36
2027	\$228,415.27	\$40,724.76	\$269,140.03
2028	\$274,098.33	\$48,869.71	\$322,968.04





Primas de Riesgo y Pasivos Acumulados Como Porcentaje del Salario Promedio Por Empleado

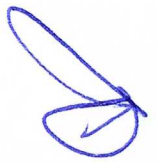
Aportación Promedio Mensual Por Tipo de Beneficio Por Empleado					
Concepto	2024	2025	2026	2027	2028
Plantilla de Personal					
Beneficio por Terminación	2.3%	2.5%	2.7%	3.0%	3.2%
Beneficio por Retiro	6.4%	6.4%	6.4%	6.4%	6.4%
Total	8.7%	8.9%	9.1%	9.4%	9.6%
Seguridad Pública Municipal					
Beneficio por Termina	3.4%	3.6%	3.9%	4.2%	4.6%
Beneficio por Retiro	1.2%	1.2%	1.2%	1.2%	1.2%
Total	4.5%	4.8%	5.1%	5.4%	5.7%





Primas de Riesgo y Pasivos Acumulados Como Porcentaje del Salario Promedio Por Empleado

Cifras Consolidadas de Aportación Promedio Mensual Por Tipo de Beneficio Por Empleado Activo					
Concepto	2024	2025	2026	2027	2028
Beneficio por Terminación	2.7%	3.0%	3.2%	3.5%	3.8%
Beneficio por Retiro	4.2%	4.2%	4.2%	4.2%	4.2%
Total	6.9%	7.2%	7.4%	7.7%	7.9%





Primas de Riesgo y Pasivos Acumulados Como Porcentaje del Salario Promedio Por Empleado

Aportación Promedio Mensual Por Empleado Activo. Beneficio Por Terminación				
Plantilla de Personal				
Concepto	Mortalidad	Invalidez Total y Permanente	Despido o Renuncia Voluntaria	Total
2024	0.3%	0.2%	1.8%	2.3%
2025	0.4%	0.2%	1.9%	2.5%
2026	0.4%	0.2%	2.1%	2.7%
2027	0.5%	0.2%	2.2%	3.0%
2028	0.6%	0.3%	2.4%	3.2%
Seguridad Pública Municipal				
Concepto	Mortalidad	Invalidez Total y Permanente	Despido o Renuncia Voluntaria	Total
2024	0.3%	0.1%	3.0%	3.4%
2025	0.3%	0.2%	3.2%	3.6%
2026	0.4%	0.2%	3.4%	3.9%
2027	0.4%	0.2%	3.6%	4.2%
2028	0.5%	0.2%	3.9%	4.6%





Primas de Riesgo y Pasivos Acumulados Como Porcentaje del Salario Promedio Por Empleado

Aportación Promedio Mensual Por Empleado Activo. Beneficios Por Terminación (Consolidados)				
Concepto	Mortalidad	invalidez Total y Permanente	Despido o Renuncia Voluntaria	Total
2024	0.3%	0.1%	2.3%	2.7%
2025	0.3%	0.2%	2.5%	3.0%
2026	0.4%	0.2%	2.6%	3.2%
2027	0.5%	0.2%	2.8%	3.5%
2028	0.5%	0.2%	3.0%	3.8%





Primas de Riesgo y Pasivos Acumulados Como Porcentaje del Salario Promedio Por Empleado

Aportación Total Promedio Mensual Por Empleado Activo. Beneficios Al Retiro			
Pensión y Jubilación			
Concepto	Plantilla	Seguridad Pública Municipal	Total
2024	6.4%	0.7%	4.2%
2025	6.4%	0.7%	4.2%
2026	6.4%	0.7%	4.2%
2027	6.4%	0.7%	4.2%
2028	6.4%	0.7%	4.2%





Primas de Riesgo y Pasivos Acumulados Como Porcentaje del Salario Promedio Por Empleado

Porcentaje del Salario Mensual del Pasivo Acumulado Por Empleado Activo. Por Concepto de Beneficios Al Retiro			
Año	Personal		
	De Plantilla	Seguridad Pública Municipal	Total
2024	773.2%	139.8%	503.1%
2025	863.4%	156.1%	561.8%
2026	962.6%	174.1%	626.3%
2027	1064.3%	192.4%	692.4%
2028	1168.6%	211.3%	760.3%





Conclusiones

- En términos generales, dado los supuestos del modelo y un básico de beneficios adicionales, el pago de las primas de riesgo, no representa una carga onerosa para la institución, siempre y cuando se amorticen mensualmente.
- El problema surge ante una falta de estructura legal, operacional y financiera al Sistema de Beneficios Para Empleados de la institución, lo que va generando pasivos no financiados y con ello una deuda de tipo oneroso, que en el mediano pondría en riesgo el capital de trabajo disponible.
- De igual manera, resulta necesario establecer un mecanismo de fondeo de los pasivos acumulados por concepto de pensionados y empleados en activo de beneficios al retiro, mismo que no será posible seguirlo solventando a través de gasto corriente de manera sostenida.





COMITÁN
DE DOMÍNGUEZ | 2024 - 2027
LA ERA DE LA TRANSFORMACIÓN

Contenido.

Resumen Ejecutivo.

Sección I: Antecedentes Legales.

Sección II: Descripción de las Beneficios.

Sección III: Análisis de la información.

Sección IV: Norma de información Financiera D-3

Sección V: Certificación Actuarial

Anexos:

- I. Hipótesis y Métodos Actuariales
- II. Terminología Básica.

Bibliografía.



PRESIDENCIA
2024 - 2027
LA ERA DE LA TRANSFORMACIÓN

¡YA BASTA
DE VIOLENCIA HACIA
MUJERES Y NIÑAS!



2025 AÑO DE
ROSARIO
Castellanos Figueroa



Resumen Ejecutivo

Este informe tiene por objetivo dar a conocer, los resultados de las valuaciones actuariales que se practicaron sobre los beneficios al retiro y por terminación derivado de la prima de antigüedad e indemnización del personal activo del H. Ayuntamiento Constitucional de Comitán de Domínguez, Chiapas al 30 de noviembre del 2024 y generar proyecciones para los próximos 3 años, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera De las Entidades Federativas y Los Municipios en su artículo 18.

Las valuaciones actuariales y la presentación de los resultados han sido elaboradas con base en los lineamientos establecidos en la Norma de información Financieras D-3 (NIF D-3), así como los principios contables universalmente aceptados y establecidos en el Consejo Nacional de Armonización Contable para efectos de determinar el cargo a resultados del ejercicio 2025.

Este informe ha sido dividido en 5 secciones, mismas que a continuación se resumen.

En la primera sección, se presentan los fundamentos legales para la realización del estudio actuarial que determine los pasivos laborales; posteriormente, se muestra una descripción de los beneficios por concepto del plan de pensiones, prima de antigüedad e indemnizaciones, así como las bases de funcionamiento de estas.

En la tercera sección, se presentan análisis de la información proporcionada, para después presentar los resultados obtenidos del análisis del universo de trabajadores del H. Ayuntamiento de Comitán de Domínguez, basados en la información proporcionada. Entre los datos más importantes destacan las siguientes.

➤ Jubilados y Pensionados:

Observados	Salario Neto Mensual			
	Promedio	Mínimo	Máximo	Desviación Estándar
143	\$ 6,211.92	\$1,507.80	\$15,999.90	\$ 2,680.00





➤ Trabajadores en Activo:

Observados	Salario Neto Mensual			
	Promedio	Mínimo	Máximo	Desviación Estándar
1166	\$13,522.79	\$3,000.00	\$60,742.34	\$10,852.41

➤ Personal 2024

Observados	Salario Neto Mensual			
	Promedio	Mínimo	Máximo	Desviación estándar
1106	\$17,373.09	\$8,251.20	\$60,742.34	\$11,714.13

➤ Acciones Emergentes

Observados	Salario Neto Mensual			
	Promedio	Mínimo	Máximo	Desviación Estándar
62	\$11,711.92	\$9,000.00	\$32,316.72	\$5,630.80

➤ Fortalecimiento Municipal Para El Seguimiento Del Ramo 33

Observados	Salario Neto Mensual			
	Promedio	Mínimo	Máximo	Desviación Estándar
5	\$13,195.90	\$9,282.20	\$18,585.57	\$4,824.11

➤ Módulo de Atención Inmediata MAI

Observados	Salario Neto Mensual			
	Promedio	Mínimo	Máximo	Desviación Estándar
7	\$12,645.57	\$9,186.54	\$18,252.64	\$3,341.57



➤ Control Reproductivo de Caninos

Observados	Salario Neto Mensual			
	Promedio	Mínimo	Máximo	Desviación Estándar
10	\$10,400.00	\$8,400.00	\$13,000.00	\$2,046.13

➤ Seguridad Pública Municipal

Observados	Salario Neto Mensual			
	Promedio	Mínimo	Máximo	Desviación Estándar
372	\$14,897.40	\$10,013.84	\$35,908.61	\$5,812.62

En la cuarta sección, se presentan los resultados actuariales por tipo de beneficio correspondiente a las valuaciones al 30 de noviembre del 2024, obtenidos con base en la metodología, lineamientos de valuación y de presentación establecidos en la NIF-D3 para afectar el estado de resultados durante el 2025. A continuación, se presentan los siguientes cuadros con los resultados más importantes:

Beneficios Por Terminación (Datos Consolidados)				
Concepto	Mortalidad	Invalidez Total y Permanente	Despido o Renuncia Voluntaria	Total
2024	\$727,674.23	\$347,774.64	\$4,188,099.53	\$5,263,548.40
2025	\$873,209.07	\$417,329.57	\$5,025,719.43	\$6,316,258.08
2026	\$1,047,850.89	\$500,795.48	\$6,030,863.32	\$7,579,509.69
2027	\$1,257,421.07	\$600,954.58	\$7,237,035.98	\$9,095,411.63
2028	\$1,508,905.28	\$721,145.49	\$8,684,443.18	\$10,914,493.95

*Estimaciones

Finalmente, en la quinta sección se tiene la certificación actuarial. Por último, se presenta dos anexos, en la cual se presentan los supuestos del estudio y posteriormente, se definen los diversos términos actuariales utilizados en la cuarta sección.



Resumen Ejecutivo

Por su parte, el pasivo generado. anual por beneficios al retiro son las siguientes:

Beneficios por Retiro			
Pasivos Generados en el Año Trabajadores en Activo			
Concepto	Plantilla	Seguridad Pública Municipal	Total
2024	\$ 5,141,496.56	\$ 689,848.74	\$ 5,831,345.30
2025	\$ 6,169,795.88	\$ 827,818.49	\$ 6,997,614.37
2026	\$ 7,403,755.05	\$ 993,382.19	\$ 8,397,137.24
2027	\$ 8,884,506.06	\$ 1,192,058.62	\$10,076,564.68
2028	\$10,661,407.28	\$ 1,430,470.35	\$12,091,877.63

*Estimaciones

A su vez, el pasivo acumulado de beneficios al retiro es el siguiente:

Pasivos Acumulados Por Concepto de Beneficios al Retiro			
Año	Personal en Activo		
	De Plantilla	Seguridad Pública Municipal	Total
2024	\$77,989,013.05	\$10,464,000.55	\$88,453,013.60
2025	\$93,586,815.66	\$12,556,800.66	\$106,143,616.32
2026	\$112,304,178.79	\$15,068,160.79	\$127,372,339.58
2027	\$134,765,014.55	\$18,081,792.95	\$152,846,807.50
2028	\$161,718,017.46	\$21,698,151.54	\$183,416,169.00

Finalmente, el pasivo acumulado correspondiente a los pensionados se presenta en el siguiente cuadro.

Valor Presente Pasivo Laboral Pensionados		
Año	Valor Total	Valor Promedio Por Pensionado
2024	\$101,951,307.43	\$772,358.39
2025	\$122,341,568.92	\$926,830.07
2026	\$146,809,882.70	\$1,112,196.08
2027	\$176,171,859.24	\$1,334,635.29
2028	\$211,406,231.09	\$1,601,562.35

Finalmente, en la quinta sección se tiene la certificación actuarial. Por último, se presenta dos anexos, en la cual se presentan los supuestos del estudio y posteriormente, se definen los diversos términos actuariales utilizados en la cuarta sección.



Sección I: Antecedentes Legales

Con el objetivo de contar con una regulación en materia hacendaria y financiera que fortalezca el desempeño financiero responsable de las Entidades y Municipios e incentive una gestión responsable que fomente el crecimiento económico y la estabilidad en las finanzas públicas, y de manera específica promueva en las finanzas locales sostenibles, un uso responsable de la deuda pública y fortalezca la rendición de cuentas y la transparencia, el 3 de diciembre del 2015 la Cámara de Diputados, como instancia legislativa de origen aprobó la iniciativa de Reforma Constitucional y Legislación Secundaria en Materia de Disciplina Financiera para las Entidades Financieras y los Municipios (LDFEM), mientras que el Senado de la Republica la aprobó el 15 de Marzo del 2016, siendo decretada finalmente en el Diario Oficial de la Federación con fecha 27 de abril del 2016 y entrando en vigor para del ejercicio fiscal 2018 las disposiciones de equilibrio presupuestario y responsabilidad hacendaria de los municipios.

La LDFEM, se compone de 5 ejes rectores, mismos que son:

- Publico-Privadas y emisiones bursátiles, mediante el Registro Público Único. Promover el sano desarrollo de las finanzas públicas mediante principios de responsabilidad hacendaria.
- Contar con un Sistema de Alertas que mida oportunamente el nivel de endeudamiento, el servicio de la deuda y las condiciones de liquidez para que se detecte cualquier riesgo ante los endeudamientos de los entes públicos.
- Contratación de deuda y obligaciones que garanticen la emisión y contratación de deuda y obligaciones al menor costo financiero, de manera eficiente y transparente, bajo un límite de afectación de participaciones y que el destino sea inversión pública.
- Creación de la figura de "Deuda Estatal Garantizada", a través del cual, el Gobierno de la República, con autorización constitucional, otorga su aval crediticio con el propósito que los estados y municipios accedan a un financiamiento más barato, a cambio de que suscriban convenios de disciplina financiera.
- Inscripción y transparencia de la totalidad de las obligaciones (deuda de corto y largo plazo, Asociaciones)

Una de las principales modificaciones establecidas dentro de la LOFEM, es el control de obligaciones, mismas que dicha ley definió como cualquier operación o movimiento financiero que constituya un pasivo, directo, indirecto o contingente.

De esta forma, se establece que los entes públicos deben registrar la totalidad de sus obligaciones ante el Registro Público Único a cargo de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público para tener la información completa sobre compromisos financieros que se contraigan, mismos que deberán registrarse de manera electrónica.

En este ámbito esta ley establece en el Capítulo II Del Balance Presupuestario Sostenible y la Responsabilidad Hacendaria de los Municipios en su Artículo 18, el cual menciona las iniciativas de las Leyes de ingresos y los proyectos de Presupuestos de Egresos de los Municipios se deberán elaborar conforme a lo establecido en la legislación local aplicable,



en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas que emitan el Consejo Nacional de Armonización Contable, con base en objetivos, parámetros cuantificables e indicadores del desempeño deberán ser congruentes con los planes estatales y municipales de desarrollo y los programas derivados de los mismos, e incluirán cuando menos objetivos anuales, estrategias y metas.

Las Leyes de ingresos y los Presupuestos de Egresos de los Municipios deberán ser congruentes con los Criterios Generales de Política Económica y las estimaciones de las participaciones y Transferencias federales etiquetadas que se incluyan no deberán exceder a las previstas en la iniciativa de la Ley de ingresos de la Federación y en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, así como aquellas transferencias de la Entidad Federativa correspondiente.

Los Municipios, en adición a lo previsto en los párrafos anteriores, deberán incluir en las iniciativas de las Leyes de ingresos y los proyectos de Presupuestos de Egresos.

I. Proyecciones de finanzas públicas, considerando las premisas empleadas en los Criterios Generales de Política Económica.

Las proyecciones se realizarán con base en los formatos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable y abarcaran un periodo de tres años en adición al ejercicio fiscal en cuestión, las que se revisaran y, en su caso, se adecuaran anualmente en los ejercicios subsecuentes;

II. Descripción de los riesgos relevantes para las finanzas públicas, incluyendo los montos de Deuda Contingente, acompañados de propuestas de acción para enfrentarlos;

III. Los resultados de las finanzas públicas que abarquen un periodo de los tres últimos años y el ejercicio fiscal en cuestión, de acuerdo con los formatos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable para este fin, y

IV. Un estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores, el cual como mínimo deberá actualizarse cada cuatro años. El estudio deberá incluir la población afiliada, la edad promedio, las características de las prestaciones otorgadas por la ley aplicable, el monto de reservas de pensiones, así como el periodo de suficiencia y el balance actuarial en valor presente.

Las proyecciones y resultados a que se refieren las fracciones I y III respectivamente, comprenderán solo un año para el caso de los Municipios con una población menor a 200,000 habitantes, de acuerdo con el último censo o conteo de población que publique el instituto Nacional de Estadística y Geografía. Dichos Municipios contarán con el apoyo técnico de la secretaria de finanzas o su equivalente de Estado para cumplir lo previsto en este artículo.

Cabe mencionar, que los servidores públicos responsables en cada Entidad y Municipio debe sujetarse al cumplimiento de la LDFEM, en caso contrario serán sujetos a una sanción



de acuerdo a la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. Dichos responsables pagaran la indemnización correspondiente, la cual tendrá un carácter fiscal por los daños que se ocasionen a las haciendas públicas. En materia penal, serán acreedores a las sanciones establecidas en la legislación correspondiente.

Sección II: Descripción de los Beneficios.

Beneficios por Terminación:

➤ Prima de Antigüedad.

La prima de antigüedad que contempla la LFT es una prestación autónoma que tiene el carácter de compensación o un incentivo derivado de la continuidad en el trabajo desempeñado, equivale a 12 días de salario por cada año de servicio prestado. Su base para calculo es el salario cuota diaria que reciba el trabajador de que se trate; importe que por ningún motivo puede ser menor al salario mínimo ni exceder el doble de ese concepto. Según los numerales 54 y 162 de la LFT se cubre al personal de planta cuando:

- Es separado de su puesto de manera justificada (rescisión) o injustificadamente. (sin motivo legal)
- Fallece por cualquier causa
- Es declarado como invalido por el Seguro Social. Incapacitado o inhabilitado física o mentalmente, como consecuencia de un riesgo no profesional (enfermedad general)
- Se retira en forma voluntaria de su trabajo {renuncia}, siempre y cuando tenga 15 años o más de servicios, o
- Sea víctima de una incapacidad permanente total derivado de un riesgo de trabajo
- Asimismo, la LFT prevé las reglas que debe seguir un patrón cuando enfrenta el retiro voluntario de varios subordinados

➤ Indemnización

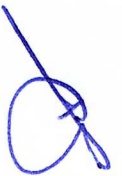
Aplica si la relación de trabajo fuere por tiempo determinado menor de un año, en una cantidad igual al importe de los salarios de la mitad del tiempo de servicios prestados; si excediera de un año, en una cantidad igual al importe de los salarios de seis meses por el primer año y de veinte días por cada uno de los años siguientes en que hubiese prestado sus servicios;

Si la relación de trabajo fuere por tiempo indeterminado, la indemnización consistirá en veinte días de salario por cada uno de los años de servicios prestados.

Además de las indemnizaciones a que se refieren las fracciones anteriores, en el importe de tres meses de salario y el pago de los salarios vencidos e intereses, en su caso, en los términos previstos en el artículo 48 de esta Ley.

➤ Mortalidad:

Pago de prima de antigüedad de acuerdo a lo establecido en la Ley Federal del trabajo más la indemnización como beneficio adicional.





Sección II: Descripción de los Beneficios.

➤ Segura de invalidez Total y Permanente.

Pago de la prima de antigüedad en caso de una invalidez total y permanente por cualquier causa de acuerdo al mandato del 2011 de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*, mas la indemnización como beneficio adicional en caso que la invalidez haya ocurrido como riesgo de trabajo.

Beneficios por Retiro

Pensión vitalicia mensual de tipo dinámico, cuya pensión mensual es equivalente al último salario en activo. Solo para empleados con al menos una antigüedad a la mínima de 25 años y 65 años de edad.



Sección III: Análisis de la información

La información proporcionada por el H. Ayuntamiento de Comitán de Domínguez fue sometida a diferentes pruebas de validación y no se encontró error lógico alguno o información incompleta.

A continuación, se presenta el análisis de la información por grupos de salario.

➤ Jubilados y pensionados:

Grupo Salario	Jubilados y Pensionados
<2000	3
2000-3499	13
3500-4999	34
5000-7499	53
7500-9999	27
>=10000	13
Total	143

➤ Trabajadores en Activo

Grupo Salario	Activos
2000-3499	16
3500-4999	1
5000-7499	41
7500-9999	834
>=1000	274
Total	1166

➤ Personal 2024

Grupo Salario	Activos
3500-4999	0
5000-7499	0
7500-9999	833
>=1000	273
Total	1106



Sección III: Análisis de la información

➤ Acciones Emergentes

Grupo Salario	Activos
5000-7499	0
7500-9999	53
>=10000	9
Total	62

➤ Fortalecimiento Municipal Para El Seguimiento Del Ramo 33

Grupo Salario	Activos
7500-9999	1
>=10000	4
Total	5

➤ Módulo De Atención Inmediata MAI

Grupo Salario	Activos
7500-9999	2
>=10000	5
Total	7



Sección III: Análisis de la información

➤ Control Reproductivo de Caninos

Grupo Salario	Activos
5000-7499	0
7500-9999	8
>=10000	2
Total	10

➤ Seguridad Pública Municipal

Grupo Salario	Activos
5000-7499	0
7500-9999	0
>=10000	372
Total	372



Sección IV: Norma de información Financiera D-3

El propósito fundamental de las normas de contabilidad es registrar adecuadamente los pasivos, costos y contribuciones correspondientes a un plan de beneficios a los empleados, así como para lograr uniformidad en los estados financieros que emiten las entidades económicas, con el objeto de facilitar la toma de decisiones de los interesados y usuarios en general.

En las siguientes paginas se muestran los resultados obtenidos de acuerdo a los lineamientos de la Norma de información Financiera D-3 al 31 vigentes al 01 de enero del 2008, para efecto de establecer los pasivos labores durante el periodo 2024 – 2028, las cuales han sido elaborados considerando lo siguiente:

i) Beneficios por terminación.

Beneficios Contemplados
Beneficios Contemplados
Mortalidad
Invalidez Total y Permanente
Despidos y Renuncias

ii) Beneficios al retiro

Beneficios Contemplados
Jubilaciones y Pensiones



Sección IV: Norma de información Financiera D-3

NIF D-3 Pasivos Laborales		
Vida Laboral Promedios Remonten (Activo)	AL 30 DE NOVIEMBRE 2024	AL 30 DE NOVIEMBRE 2025
1. Obligación por Beneficios Definidos		
Obligación por Beneficios Adquiridos	\$ 2,051,491.90	\$ 2,411,323.58
Obligación por Beneficios No Adquiridos	\$ 3,066,642.51	\$ 3,405,813.17
2. Activos del Plan	\$	\$
3. Situación del Plan	\$ 5,118,134.41	\$ 5,817,136.75
Partidas Pendientes a Amortizar	\$	\$
4. Costo Laboral de Servicios Pasado o Activo	\$	\$
5. Perdidas Actuariales (o Ganancias)	\$	\$
6. Pasivo Neto Proyectado (o Activo) (3-4-5)	\$ 5,118,134.41	\$ 5,817,136.75
Componente del Costo Neto Proyectado (o Ingresos)	\$	\$
7. Costo Laboral del Servicio Actual	\$ 4,902,940.73	\$ 5,551,109.50
8. Costo Financiero	\$ 177,359.48	\$ 201,356.22
9. Rendimiento Esperado de los Activos del Plan de Amortización de:	\$	\$
10. Costo Laboral de Servicio Pasado (o Activo)	\$	\$
11. Perdidas Actuariales (o Ganancias)	\$	\$
12. Efecto de Reducciones o Liquidaciones	\$	\$
13. Costo Neto del Periodo o Ingresos (suma del 7 al 12)	\$ 5,080,300.21	\$ 5,752,465.72
14. Contribución Esperada	\$ 4,902,940.73	\$ 5,551,109.50
15. Contribución		
16. Pago Esperado de Beneficios.	\$ 5,073,408.56	\$ 5,743,098.49

*Proyecciones





Sección IV: Norma de información Financiera D-3

H. Ayuntamiento Constitucional de Comitán de Domínguez		
Beneficios por Terminación		
Resultados actuariales		
NIF D-3		
Pasivos Laborales		
Vida Laboral Promedios Remonten (Activo)	AL 30 DE NOVIEMBRE 2026	AL 30 DE NOVIEMBRE 2027
1. Obligación por Beneficios Definidos		
Obligación por Beneficios Adquiridos	\$ 1,953,597.64	\$ 2,264,805.74
Obligación por Beneficios No Adquiridos	\$ 2,998,615.90	\$ 3,309,572.37
2. Activos del Plan	\$	\$
3. Situación del Plan	\$ 4,952,213.54	\$ 5,574,378.11
Partidas Pendientes a Amortizar	\$	\$
4. Costo Laboral de Servicios Pasado o Activo	\$	\$
5. Perdidas Actuariales (o Ganancias)	\$	\$
6. Pasivo Neto Proyectado (o Activo) (3-4-5)	\$ 4,952,213.54	\$ 5,574,378.11
Componente del Costo Neto Proyectado (o Ingresos)	\$	\$
7. Costo Laboral del Servicio Actual	\$ 4,777,645.57	\$ 5,371,029.14
8. Costo Financiero	\$ 166,324.98	\$ 184,670.63
9. Rendimiento Esperado de los Activos del Plan de Amortización de:	\$	\$
10. Costo Laboral de Servicio Pasado (o Activo)	\$	\$
11. Perdidas Actuariales (o Ganancias)	\$	\$
12. Efecto de Reducciones o Liquidaciones	\$	\$
13. Costo Neto del Periodo o Ingresos (suma del 7 al 12)	\$ 4,943,970.55	\$ 5,555,699.77
14. Contribución Esperada	\$ 4,777,645.57	\$ 5,371,029.14
15. Contribución		
16. Pago Esperado de Beneficios.	\$ 4,945,013.62	\$ 5,557,206.31

*Proyecciones.



Sección IV: Norma de información Financiera D-3

H. Ayuntamiento Constitucional de Comitán de Domínguez		
Beneficios por Retiro		
Resultados actuariales		
NIF D-3		
Pasivos Laborales		
Vida Laboral Promedios Remonten (Activo)	AL 30 DE NOVIEMBRE 2024	AL 30 DE NOVIEMBRE 2025
1. Obligación por Beneficios Definidos		
Obligación por Beneficios Adquiridos	\$ 1,047,095.33	\$ 1,161,647.56
Obligación por Beneficios No Adquiridos	\$ 4,049,637.50	\$ 4,162,217.42
2. Activos del Plan	\$	\$
3. Situación del Plan	\$ 5,096,732.83	\$ 5,323,864.98
Partidas Pendientes a Amortizar	\$	\$
4. Costo Laboral de Servicios Pasado o Activo	\$ 161,947,193.05	\$ 166,967,556.03
5. Perdidas Actuariales (o Ganancias)	\$	\$
6. Pasivo Neto Proyectado (o Activo) (3-4-5)	\$ 156,850,460.22	\$ 161,643,691.05
Componente del Costo Neto Proyectado (o Ingresos)	\$	\$
7. Costo Laboral del Servicio Actual	\$ 4,897,359.59	\$ 5,104,361.57
8. Costo Financiero	\$ 199,373.24	\$ 219,503.41
9. Rendimiento Esperado de los Activos del Plan de Amortización de:	\$	\$
10. Costo Laboral de Servicio Pasado (o Activo)	\$ 161,947,193.05	\$ 166,967,556.03
11. Perdidas Actuariales (o Ganancias)	\$	\$
12. Efecto de Reducciones o Liquidaciones	\$	\$
13. Costo Neto del Periodo o Ingresos (suma del 7 al 12)	\$ 156,850,460.22	\$ 161,643,691.05
14. Contribución Esperada	\$ 157,275,006.11	\$ 162,150,531.29
15. Contribución		
16. Pago Esperado de Beneficios.	\$ 11,731,739.95	\$ 12,551,788.57

*Proyecciones



Sección IV: Norma de información Financiera D-3

H. Ayuntamiento Constitucional de Comitán de Domínguez		
Beneficios por Retiro		
Resultados actuariales		
NIF D-3		
Pasivos Laborales		
Vida Laboral Promedios Remonten (Activo)	AL 30 DE NOVIEMBRE 2026	AL 30 DE NOVIEMBRE 2027
1. Obligación por Beneficios Definidos	\$ 5,019,795.91	
Obligación por Beneficios Adquiridos	\$ 1,198,362.30	\$ 1,392,497.00
Obligación por Beneficios No Adquiridos	\$ 3,899,393.42	\$ 3,957,884.32
2. Activos del Plan	\$	\$
3. Situación del Plan	\$ 5,097,755.72	\$ 5,350,381.32
Partidas Pendientes a Amortizar	\$	\$
4. Costo Laboral de Servicios Pasado o Activo	\$ 163,478,813.82	\$ 168,939,006.20
5. Perdidas Actuariales (o Ganancias)	\$	\$
6. Pasivo Neto Proyectado (o Activo) (3-4-5)	\$ 158,381,058.10	\$ 163,588,624.88
Componente del Costo Neto Proyectado (o Ingresos)	\$	\$
7. Costo Laboral del Servicio Actual	\$ 4,907,683.51	\$ 5,129,076.85
8. Costo Financiero	\$ 190,072.21	\$ 221,304.47
9. Rendimiento Esperado de los Activos del Plan de Amortización de:	\$	\$
10. Costo Laboral de Servicio Pasado (o Activo)	\$	\$
11. Perdidas Actuariales (o Ganancias)	\$ 163,478,813.82	\$ 168,939,006.20
12. Efecto de Reducciones o Liquidaciones	\$	\$
13. Costo Neto del Periodo o Ingresos (suma del 7 al 12)	\$ 158,381,058.10	\$ 163,588,624.88
14. Contribución Esperada	\$ 4,884,773.34	\$ 5,082,606.66
15. Contribución		
16. Pago Esperado de Beneficios.	\$ 8,889,072.60	\$ 8,755,914.30

*Proyecciones



Sección IV: Norma de información Financiera D-3

Inserción en los Estados Financieros 2024.

Cuenta: Pasivos. Pasivos Contingentes u Otros Pasivos.

Beneficios por Terminación

\$8,366,676.24

Cuenta: Activos Circulante. Bancos.

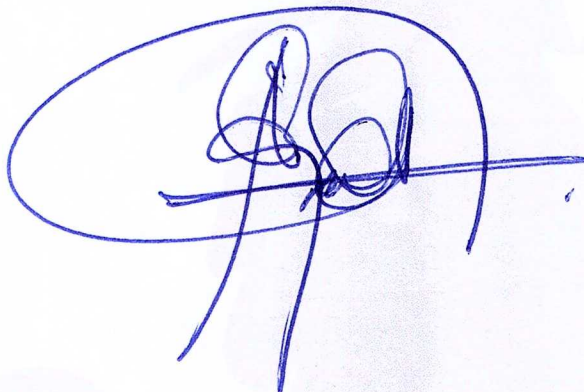
Bancos

\$8,366,676.24



Sección V: Certificación Actuarial

HORACIO ESQUINCA VILLATORO -, con Cedula con efectos de patente para ejercer la profesión y realizar servicios Actuariales número 6394794, CERTIFICO que la Valuación Actuarial al 30 de noviembre del 2024 del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Comitán de Domínguez, Chiapas, por concepto del estudio actuarial realizado en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera Para Entidades y Municipios en su artículo 18 Fracción IV, fue efectuada de acuerdo tanto con los principios establecidos por la Norma de información Financiera D-3 "Beneficios a los empleados", vigente a partir del 1ero. de Enero de 2008 del Consejo Mexicano para la investigación y Desarrollo de Normas de información Financiera; así mismo de acuerdo con lo estipulado en el Boletín de Observancia Obligatoria para la Valuación Actuarial de las Obligaciones Laborales del Colegio Nacional de Actuariales, A.C. y de la Asociación Mexicana de Actuarios Consultores, A.C.





Anexo I Hipótesis y Métodos Actuariales

Hipótesis Demográficas:

Se refieren a las contingencias que afectan la vida del ser humano y estiman la permanencia de la persona en el empleo. Las hipótesis seleccionadas son las que se indican a continuación.

Hipótesis	Denominación
Mortalidad	Experiencias Mexicana 2001 CNSF 2001-I
Invalidez	Tasas de Invalidez Para la Seguridad Social EISS 97
Rotación	Experiencia Previa

Hipótesis Financieras:

Son las utilizadas para Calcular en valor del dinero en el transcurso del tiempo (tasas de interés) y descontar las obligaciones futuras (tasa de descuento). Las tasas que se utilizaron para la valuación actuarial fueron las siguientes:

Tasa	Valor
Tasa de Interés Libre de Riesgo	5.5% Capitalizable Mensualmente
Tasa de Descuento	5.5% Capitalizable Mensualmente

Hipótesis Económicas:

Son las que modelan el comportamiento futuro de los salarios reportados y el poder adquisitivo de dinero en el entorno nacional. Las hipótesis utilizadas fueron las siguientes:

Tasa	Valor
Tasa de Inflacionaria Anual	4%
Tasa de Incremento Salarial Anual	4%



Anexo I Hipótesis y Métodos Actuariales

Rotación de Personal

La rotación de personal se supuso, que estaba comprendida en dos etapas:

- Un periodo de tres años donde la probabilidad de rotación de personal es de distribución geométrica con una probabilidad asociada de 0.003 mensual.
- Al final del mandato la rotación de empleados incrementa de manera significativa, cumpliéndose así ciclos trimestrales del personal.

De igual manera, para las probabilidades se establecieron los siguientes supuestos.

- La probabilidad que un trabajador renuncie al final de los tres años del periodo de la administración en el H. Ayuntamiento es de 0.80 y el restante 0.20 representa la probabilidad que sea liquidado.
- El monto del finiquito ya está considerado dentro del presupuesto de ingresos del presente año, por lo que no constituye un pasivo de naturaleza contingente, sino una obligación de carácter cierto.
- La estructura de edad y de sexo será semejante en la próxima administración del H. Ayuntamiento a la actual.

Fecha de Valuación:

La fecha considerada en el siguiente trabajo es al 30 de noviembre del 2024 para efectos de la Norma de información Financiera D-3.

Métodos de Costeo Actuarial:

Es un programa ordenado de registros contables a una reserva de tal suerte que, a la fecha, se deban cubrir los beneficios pactados del plan, dicha reserva cuente con los recursos suficientes para hacerle frente a las contingencias derivadas del sistema de beneficios hacia los empleados.

Método de costeo actuarial para efectos contables:

De acuerdo a la Norma de información Financiera D-3, el método de costeo actuarial a utilizar para cuantificar los rubros en ella establecidos es el Denominado Crédito Unitario Projectado.



Anexo II Terminología Básica.

Crédito Unitario Proyectado (CUP): Método de costeo actuarial que considera los beneficios acumulados por los servicios ya prestados por parte de los empleados, y a su vez, los salarios proyectados al momento de adquirir los empleados derechos sobre un plan de beneficios. Con este método se determina el monto de obligaciones en una fecha determinada y el costo asignado a un periodo determinado.

Obligación por Beneficios Definidos (OBD): Es el valor presente actuarial de los beneficios acumulados considerando la antigüedad alcanzada de las participantes a la fecha de valuación, así como incremento en el salario desde la fecha de valuación y hasta el momento en que el participante adquiera el derecho a recibir los beneficios del plan. Dicha obligación se determina bajo el método de Crédito Unitario Proyectado.

Activos del Plan (AP): Son los recursos financieros que han sido específicamente destinados para cumplir con los pagos de beneficios al momento en que los trabajadores reclamen sus derechos.

Valor presente de los Reembolsos Futuros (VPRF): Es el valor presente actuarial de los reembolsos que en un futuro sirvan para liquidar los beneficios del plan. Los cuales han sido contratados por un tercero. Este concepto forma parte de los AP.

Situación del Plan {SP): Es la diferencia entre OBD y los AP.

Pasivo de Transición inicial (ó Activo) (PTI (A)): Es la diferencia, al momento de implementar el plan de beneficios entre la SP y la provisión contable que tuviere la empresa como reconocimiento de sus obligaciones.

Costo Laboral de Servicio Pasado (o Activo) CLSP (A): Es la diferencia entre el OBD antes y después que se autoricen reconocimientos de antigüedad por parte de la empresa, o bien, se modifique la fórmula de beneficio del plan, de tal manera que se debe reconocer un incremento o disminución retroactivos en la OBD.



Anexo II Terminología Básica.

Perdidas Actuariales (o Ganancias): En virtud que una valuación actuarial se elabora con referencia a una fecha específica y, a su vez, requiere de hipótesis y métodos actuariales, en la fecha de valuación puede estimarse, de acuerdo con estos elementos, la SP con la cual se espera cierre el plan al final del año. No obstante, al compararla con la SP que resulte de la nueva valuación actuarial al final del año, puede generarse una diferencia o desviación entre lo estimado y lo real, Dicha diferencia corresponde a las Perdidas Actuariales cuando lo real resulta mayor a lo estimado, en caso contrario, se le denomina Ganancias Actuariales.

Pasivo Neto Proyectado (Activo) (PNP(A)): Es la diferencia entre la SP menos el PTI(A), CLSP(A), PA(G). Al mismo tiempo, el saldo de este concepto se incrementa con el Costo Neto del Periodo (o ingreso), deduciendo de él los pagos de Beneficios o la Contribución al instrumento de Financiamiento que se realicen en un determinado periodo. Por último, este concepto forma parte del pasivo en el balance general.

Costo Neto del Periodo (o ingreso) (CNP(I)): Constituye la porción de la obligación del plan que deberá reconocerse en resultados del periodo en el estado de resultados como cargo o ingreso. Dicho costo se conforma de los siguientes componentes:

Costo Laboral del Servicio Actual: Es el costo que se genera por la acumulación de beneficios por parte de los empleados durante el periodo y corresponde el costo normal bajo el método de crédito unitario proyectado.

Costo Financiero (CF): Es el costo que se genera por los intereses devengados de la obligación del plan considerando la tasa de descuento, es decir, los intereses normales de la OBD menos los intereses esperados del pago Esperando Beneficios.

Rendimiento Esperado de los Activos del Plan (REAP): Es el rendimiento que se espera genere la inversión de los Activos del Plan, incluyendo la Contribución Esperada y el Pago Esperado de los Beneficios.

Amortización del PTI(A): Es el reconocimiento en resultados, en caso de ser aplicable de acuerdo con la normatividad contable, del CLSP(A).



Anexo II Terminología Básica.

Amortización del CLSP(A): Es el reconocimiento en resultados, en caso de ser aplicable de acuerdo con la normatividad con la normatividad contable, de las PA(G).

Efecto de las Liquidaciones Anticipadas o Reducciones: Es el reconocimiento de las liquidaciones Anticipadas o Reducciones de obligaciones debido a recortes de personal, cierre de plantas o enajenación de pasivos y activos.

Contribución Esperada (CE): En el caso de planes que están siendo financiados, es el monto sugerido que se recomienda adoptar durante un periodo en específico, al instrumento de financiamiento, con el objeto en que los Activos del Plan sean suficientes para hacer frente a los futuros Pagos de Beneficios.

Contribución (C): En el caso de planes que están siendo financiados, es el monto que la empresa aporta efectivamente, durante Un periodo específico, al instrumento de financiamiento, con el objeto de que los Activos del Plan sean suficientes para hacer frente a los futuros pagos de Beneficios.

Pago Esperado de Beneficios (PEB): Es el monto de pagos, por concepto del plan de beneficios, que se espera la empresa realice durante un periodo específico.

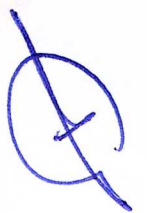
Pago de Beneficios: Es el monto de pagos por concepto del plan de beneficios, que la institución realiza efectivamente durante un periodo en específico.

Beneficios por Terminación (BT): Son los pagos, por concepto del plan de beneficios, que la institución realiza durante un periodo en específico.

Beneficios por Terminación con cargo a los Activos del Plan (BTCAP): Son los beneficios por Terminación con cargo a los Activos del Plan.

Adquisición de Negocios: Evento financiero por el cual una entidad absorbe todo o parte del personal de otra entidad y, por ende, adquiere las obligaciones por beneficios a los empleados de esta última.

Enajenación o Escisión de Negocios: Evento financieros por el cual una entidad cede todo o parte de su personal a otra entidad y, por ende, cede las obligaciones por beneficios a los empleados.





COMITÁN
DE DOMÍNGUEZ | 2024 - 2027
LA ERA DE LA TRANSFORMACIÓN

Referencias:

1. Cámara de Diputados, LXIII Legislatura Comisión Especial de Vigilancia del Gasto y Deuda Pública de Estados y Municipios: "Disciplina Financiera en Entidades Federativas y Municipios de México"; Volumen I (2016).
2. Secretaría del Trabajo y Previsión. Social: "Ley Federal del Trabajo, Diario Oficial de la Federación", México. D.F., 30 de Noviembre del 2012.
3. Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática: "Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo"; México Distrito Federal Marzo del 2018. Infolaboral
4. Murial D, José; Feria C, Claudia: "Norma de información Financiera D-3 NIF D-3 Beneficio a los empleados"; Consejo Mexicano para la investigación y Desarrollo de Normas de información Financiera, México D.F.; Agosto 2007



PRESIDENCIA
2024 - 2027
LA ERA DE LA TRANSFORMACIÓN

¡YA BASTA
DE VIOLENCIA HACIA
MUJERES · NIÑAS!



2025 AÑO DE
ROSARIO
Castellanos Figueroa



Asunto: Dictamen de Pasivos Laborales.

H. Ayuntamiento Municipal de Comitán de Domínguez, Chiapas.

De acuerdo al análisis actuarial de los beneficios acumulados correspondientes a los beneficios por terminación y al retiro, realizado de acuerdo a lo establecido en Norma de información Financiera D-3 de beneficios a los empleados y el Boletín de Observancia Obligatoria para la Evaluación Actuarial de Pasivos Contingentes, la Guía Actuarial No. 1, en concordancia con el Consejo de Armonización Contable en los términos de la Ley de Contabilidad Gubernamental para Entidades Federativas y Municipios, y considerando los supuestos en la asignación de probabilidades del fenómeno de rotación de personal, así, como en los biométricos respectivos y la evolución en las variables financieras, se llega a los siguientes resultados:

Indicador	Calculo	Valor 2019
Razón de acido	$\text{Pasivo laboral total} / \text{Activo circulante}$	1.05
Razón del super- acido	$\text{Pasivo laboral total} / \text{Efective y equivalentes}$	1.44
Razón activos no circulantes	$\text{Pasivos laborales total} / \text{Activos no circulantes}$	0.37
Razón de activos	$\text{Pasivos laborales total} / \text{Activos}$	0.27
Razón de pasives	$\text{Pasivo laboral total} / (\text{Pasivos} + \text{Pasivo laboral total})$	0.90

La comparación del monto total de los pasivos laborales al 30 de noviembre del 2024 con el activo total, circulante, no circulante, bancos y efectivos, así como de los pasivos totales, muestra que dichos pasivos guardan una situación estable y de riesgo medio. dado que no se encontró evidencia para suponer que pudiera resultar una carga financiera onerosa en el corto plazo; no obstante, resulta necesario generar un fideicomiso para la administración de un Sistema de Beneficios y la amortización de las primas de riesgos anuales, para evitar conflictos de laudos y problemas en el pago de las pensiones mensuales que en el mediano plazo pongan en riesgo el capital de trabajo del H. Ayuntamiento Municipal.



***COMITAN DE DOMINGUEZ**
INFORME SOBRE ESTUDIOS ACTUARIALES - LDF

	INGRESOS				
	PENSIONES Y JUBILACIONES	SALUD	RIESGOS DE TRABAJO	INVALIDEZ Y VIDA	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES
Tipo de Sistema					
Prestación Laboral fondo general para trabajadores del estado o municipio beneficio definido, contribución definida o mixto			X	X	
Población afiliada					
Activos					
Edad máxima					
Edad mínima					
Edad promedio					
Pensionados y Jubilados					
Edad máxima					
Edad mínima					
Edad promedio					
Beneficiarios					
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)					
Aportación individual al plan de pensión como % del salario					
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario	0.00%				
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como%)	0.00%				
Crecimiento esperado de los activos (como %)	0.00%				
Edad de jubilación o pensión	0.00%				
Esperanza de vida	75				
Ingresos del Fondo					
Ingresos anuales al fondo de pensiones					
Nómina anual					
Activos	1173				
Pensionados y jubilados	143				
Beneficiarios de pensionados y jubilados	0				
Monto mensual por pensión					
Máximo					
Mínimo					
Promedio					
Monto de Reserva					
Valor presente de las obligaciones	5				
Pensiones y jubilaciones en curso de pago	\$101,951,307.43				
Generación actual	\$7,842,408.26				
Generaciones Futuras	\$31,369,633.06				
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización x%					
Generación actual	0.00%				
Generaciones Futuras	0.00%				
Valor presente de aportaciones futuras					
Generación actual	\$7,842,408.26				
Generaciones Futuras	\$31,639,633.06				
Otros ingresos					
Déficit/Superávit actuarial					
Generación actual	\$7,842,408.26				
Generaciones futuras	\$31,639,633.06				
Periodo de suficiencia					
Año de capitalización	2024				
Tasa de rendimiento	6.50%				
Estudio actuarial					
Año de elaboración del estudio actuarial	2024				
Empresa que elaboró el estudio actuarial					
*Cifra tomada del Consejo Nacional de Población					